ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCON S.A. CELEBRADA EL 24 DE Junio DEL 2014

En el cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Veinticuatro días del mes de Abril del año dos Mil Catorce, a las diez horas treinta (10h30), en las oficinas situadas en la Avenida Madero Vargas s/n y Calle Primavera, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **Procon** S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Sra. Emma Cecilia Peñaherrera Correa**, por sus propios derechos, propietaria de mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, los cuales representan el 50% del capital suscrito y pagado; **Sra. Cecilia Carolina Serrano Peñaherrera**, por sus propios derechos, propietaria de doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, los cuales representan el 12.5% del capital suscrito y pagado; **Sr. Ing. José Eduardo Serrano Peñaherrera** por sus propios derechos, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, los cuales representan el 12.5% del capital suscrito y pagado; **Sra. María Paola Serrano Peñaherrera**, por sus propios derechos, propietaria de doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, los cuales representan el 12.5% del capital suscrito y pagado; **Sr. Necker Gustavo Solano Serrano**, por sus propios derechos, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, los cuales representan el 12.5% del capital suscrito y pagado.

Preside la sesión la **Sra. Emma Cecilia Peñaherrera Correa**, y actúa como Secretaria la **Sra. Cecilia Carolina Serrano Peñaherrera**. Gerente General de la compañía

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos que forman el orden del día.

1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012.
2.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2012.
3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2012.
4.- Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2013

La Presidente ordena que la secretaria constante el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión y solicita a la secretaria se de lectura al primer punto del orden del día que dice: Conocer y aprobar el informe de la Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2012, tomando la palabra la Gerente de la compañía, da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012.

Terminando la lectura de los informes y luego de atender las inquietudes de los accionistas, los informes de gerente y comisario son APROBADOS por unanimidad por los socios concurrentes. Se deja aclarado que la Sra. Cecilia Carolina Serrano Peñaherrera, a pesar de su calidad de accionista no intervino en la votación para la aprobación de su informe.

Inmediatamente la secretaria da lectura al segundo punto del día que dice: Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2012. Seguidamente, la Presidente pone a consideración de la Junta el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012, preparado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas a su debido tiempo para su conocimiento y análisis, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los estados financieros y absueltos todas las inquietudes por parte del Gerente General, decide APROBAR por unanimidad los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012

La presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y que dice: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2012, luego de deducir el pago de participación de 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores. Luego de cortas deliberaciones, la Junta decide APROBAR por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario para el ejercicio económico del 2013, a lo que la gerente mociona que se elija al C.P.A. Mario Castañeda Guamán, lo que es APROBADO en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo más asunto que tratar se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con la Presidente y Secretaria actuantes, con lo que siendo las 12h25, la Presidente declara concluida la sesión

Es una fiel copia de su original
Lo certifico

Sra. Cecilia Carolina Serrano Peñaherrera
Secretaria - Gerente